



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE RECURSO DE APELACION

Traslado No. 038				Fecha: 23 de MARZO de 2018	
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DEL TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2017-00235-00	REPARACION DIRECTA	NICSE DEUDID SUAREZ PEREZ Y OTROS	LA NACION/FISCALIA GENERAL DE LA NACION	23/MARZO/2018	03/ABRIL/2018

CONSTANCIA: Hoy, VEINTITRES (23) de MARZO de dos mil dieciocho (2018) Se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado del Recurso de Reposición correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 319 en concordancia con el 110 del Código General del Proceso.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA